



Proyecto Reglamentación DCIP-008-2021

Publicado el: Viernes, 6 de agosto de 2021

De acuerdo con el numeral 8, del artículo 8 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el Proyecto de Regulación “MODIFICACIONES AL RÉGIMEN CAMBIARIO DE INVERSIONES INTERNACIONALES”, por un término de diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2021 Fecha y hora límite: 16 de agosto de 2021 (10 días), 5:00 p.m.

Fuente: <https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/proyecto-reglamentacion-dcip-008-2021>